



¡V. A. V.
AQUELLE LA DEMOCRACIA
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMISIÓN PRIMERA

Recibido
Comisión Primera
5 Sep 18
P. B. B. a.
[Signature]

Bogotá D.C. 5 de agosto de 2018

Doctor
SAMUEL ALEJANDRO HOYOS
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia
Ciudad

Referencia: Citación Debate de Control Político

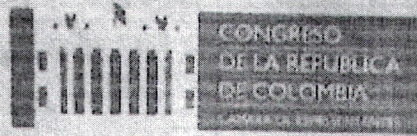
Respetado Señor Presidente,

Con fundamento en los artículos 6 numeral 3, 234, 236, 235 y 237 de la Ley 5ta de 1992, por intermedio suyo presento la siguiente

PROPOSICIÓN

Los Nariñenses hemos venido reclamando la ejecución del proyecto vial de doble calzada Pasto – Ipiales – Rumichaca, el cual recientemente obtuvo un financiamiento parcial de 60 millones de dólares. A pesar de lo anterior y en aras de lograr un mayor crecimiento social y desarrollo para el Departamento de Nariño con la ejecución total de ese importante proyecto, en nombre de todos los nariñenses solicito citar e invitar a Debate de Control Político al director de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Doctor Louis Kleyn, al director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Doctor Juan Esteban Gil Chavarría, al representante legal del Consorcio Vial Unión del Sur S.A.S.; al representante legal de la firma interventora HMB Consultoría S.A.S., para que den respuestas y soluciones puntuales, claras y objetivas a una serie de interrogantes e inconvenientes que han surgido tras conocerse un posible diseño del trazado del proyecto en mención y una serie de reuniones con la comunidad y concejales del municipio de Ipiales, correspondiente al tramo Pasto – Ipiales – Rumichaca.

Igualmente se quiere conocer cuál es el criterio y/o política del nuevo Gobierno Nacional referente al contrato de concesión y construcción vial firmado el día 11 de



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMISIÓN PRIMERA

Septiembre de 2015, y saber en qué etapa se encuentran los procesos de concertación con las comunidades indígenas pertenecientes a los Resguardos de Ipiales y San Juan y propietarios de predios objeto de negociación.

Finalmente, decir que el señor Presidente Iván Duque Márquez planteó en su programa de gobierno que "Toda Obra de Infraestructura planificada y en curso, que hace parte de los corredores estratégicos, deben terminarse bien y pronto", y en consideración a que esta región del país al ser frontera con el Ecuador, la convierte en una zona con una ubicación geográfica estratégica, pues es el paso obligatorio para las personas y vehículos que ingresen a Colombia desde el Ecuador u otros países del Sur de América, siendo entonces uno de los corredores viales del cordón fronterizo más importantes de nuestro país.

Por lo anterior, muy comedidamente solicitamos a la comisión que atienda la presente proposición para que la Mesa Directiva pueda asignar lo más pronto posible fecha y hora para adelantar el debate.

Para adelantar el Debate de Control Político se anexa el cuestionario

Atentamente,

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara – Nariño
Comisión Primera



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

HERNÁN GUSTAVO ESTUPINÁN CALVACHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMISIÓN PRIMERA

CUESTIONARIO

1.- Si existen **ESTUDIOS DE PLANIFICACION VIAL** que incluyan los documentos o soportes donde contemplen los **DOCUMENTOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS** para la estructuración técnica del proyecto en este sector del Municipio. Solicitamos dichos estudios.

2.- Si existen los estudios de tránsito del eje vial diseñado.

3.- Si existen los estudios de tránsito y auditorías de seguridad vial (peatones) para las fases de diseños y operación, donde se contemple técnicamente en términos de **CONECTIVIDAD, MOVILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR; y de SEGURIDAD VIAL**, las alternativas de diseño que se plantearon para la etapa de pre factibilidad, factibilidad y alternativa de diseño definitiva propuesta por el concesionario.

4.- Cuáles son los pronunciamientos del concesionario sobre las **AFECTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS DEL PROYECTO VIAL DISEÑADO** en los tramos de la **CARRERA 6 Y LA CARRERA 10** relacionados con la **CONEXIÓN DEL CASCO URBANO** con centros de generación de ingresos comerciales y **PUNTOS DE INTERES SOCIAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE IPIALES**, toda vez que la alternativa definitiva del eje diseñado por parte del concesionario, limita la **CONEXIÓN VEHICULAR Y PEATONAL** de estos puntos de **ALTO INTERES TURISTICO, SOCIAL Y COMERCIAL** con el **CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IPIALES**.

5.- Existen los **ESTUDIOS TECNICOS, DOCUMENTOS Y MODELOS DE EVALUACION ECONOMICA** donde se valide la información correspondiente al **INCREMENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR** relacionados con la implementación del diseño del proyecto vial a cargo del concesionario. Es necesario aclarar que la propuesta del diseño **INCREMENTARA** sustancialmente los costos variables y fijos de operación vehicular, incremento de costos per cápita, por el aumento de **DISTANCIA Y TIEMPO DE RECORRIDO**.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMISIÓN PRIMERA

6.- Existen los estudios para garantizar con soluciones con PASOS A DESNIVEL que permita la conectividad vehicular y peatonal de la CARRERA 6 Y CARRERA 10 CON EL EJE VIAL DISEÑADO POR EL CONCESIONARIO.

7.- Sirvase informar que determinaciones ha tomado la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI con relación a las reiteradas solicitudes de las autoridades administrativas y comunidad en general del municipio de Pasto y sus sectores aledaños, referente a la ampliación o construcción de la doble calzada entre el corregimiento de Catambuco y el municipio Pasto.

8.- Sirvase informar si la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI tiene alternativas distintas a la construcción de un nuevo peaje para lograr la financiación del proyecto de doble calzada.

9.- Sirvase informar cual es la solución que tiene la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI e INVIAS al problema de retorno que se presenta en el puente internacional de Rumichaca, pues de la socialización de la obra se tiene conocimiento que el retorno para los colombianos hacia el centro de la ciudad de Ipiales se construirá en el lado ecuatoriano.

10.- Sirvase informar que compromisos han asumido la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y el Consorcio Vial Unión del Sur S.A.S con los comuneros de los resguardos indígenas donde se han adelantado las consultas previas o los procesos de concertación.